

51898

51898

28 DIC



E/ND-1
00000000

M O D E L O de U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, a favor de don José Maria ENRECIARTU MUGICA, de nacionalidad española y domiciliado en Legazpia (Guipuzcoa), que ha de recaer sobre una N U E V A S I L L A - S I L L O N .



M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de un nuevo tipo de silla-sillon, que esencialmente consiste en que su especial disposición, le hace que puedan ser apiladas unas sobre otra, ocupando el sitio en una sola verticalidad.

5.

Asimismo presenta la ventaja, de que en la operación de pulido y cromado de sus tubos, puede hacerse con gran facilidad y sencillez ya que sus líneas son modernas y actuales, no presentando esquinas ni recodos. Otra ventaja consiste en su fácil transporte, siendo su

10.

- dos - 51898

28 Dic



15.

embalaje sumamente sencilllo, debido a la caracteristica especial de poder separar el bastidor que retira el respaldo del asiento o parte inferior de la silla-sillon, y para ello se halla dotado de una union en la parte correspondiente a la altura del asiento, de forma que al desunirse, la parte superior, queda la inferior, constituida por el asiento y patas. El sistema de union entre la parte superior, que constituye el respaldo y la inferior, se efectua por ensamble de macho y hembra, para ello en la parte interior de los largueros que forma el respaldo y por su parte interior llevan en ambos lados, una especie de petaca,

20.

con forma de cono truncado aplastado y el asiento llevan ~~en ambos lados~~ unas pestafias, asimismo cónicas las cuales se introducen en el interior de las citadas petacas de los largueros, quedando de esta forma ambas piezas completamente arriostradas y sujetas,

25.

formando con ello la silla-sillon. Otra de las ventajas consiste en que puede ser silla convertible en sillon, si para ello se le adapta a los largueros, que forman el respaldo, y a una altura conveniente, unos brazos que le sirvan de apoyo de los brazos y que son solidarios a dichos largueros.

30.

Asimismo de las ventajas primordiales, consiste en su apilado, mediante el encaje de unas con otras, por la parte posterior, es decir que el asiento de la segunda silla, entre en los largueros del respaldo apoyandose el asiento de la segunda sobre el de la primera, y así sucesivamente ocupando, por tanto, un

35.

40.

- tres - 51898 DIC.



mínimo de espacio y todas ellas, se aplican en fila.

45. A fin de facilitar la compresion del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva, de una hoja de dibujos, en los que con numeros se han representado, las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre si. En los dibujos, la figura I, es una vista en perspectiva, en la que -1- son los largueros, que constituyen las patas delanteras y que se prolongan hacia arriba para formar el respaldo -2-, y el 4- es el bastidor que forma el asiento, siendo el -3- la parte delantera del mismo y la prolongacion hacia abajo las patas -5- estando dicho asiento unido y arriestrado por unos tirantes -6-.
50. El -7- son los brazos de apoyo solidarios a los largueros del respaldo los cuales pueden ser anulados y convertir el sillón en silla. El -8- es la lengüeta o pestaña, que lleva el asiento, la cual se introduce en el interior de las llamadas petacas -9- que lleva los largueros del respaldo para unir ambas piezas.
55. La figura II- es un detalle del ensamble de las piezas, respaldo y asiento, siendo los números 1-4-8-9- iguales y semejante a los de la fig. I.
60. La figura III, es asimismo en perspectiva, del sillón- silla, pero tal y como pueden ser acopladas entre si, para su almacenamiento y transporte, en los que los num, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, y 9, son iguales y semejantes a los de la fig. I, t el -10-, es el asiento propiamente dicho, una vez colocado y sujeto, por medio cualquiera a los travesaños -4-. Asimismo
- 65.
- 70.

.51898^b



los largueros llevan un pequeño respaldo que sirven al mismo tiempo para arriostrar a los mismos, y de apoyo a la espalda del usuario.

75.

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que tanto la forma, tamaño o dimensiones, materiales a emplear y los modos de ensamble entre el respaldo y las patas delantera, a la altura del asiento, podran ser susceptibles de variacion, siempre que con ello no altere, cambie o modifique la idea fundamental del invento, cuyos términos expuestos han de ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma o sentido limitativos.

80.

85.

Se declara de novedad en España, por las siguientes

REIVINDICACIONES :

90.

PRIMERA : Por una Nueva silla-sillon, caracterizada por hallarse constituida de una configuracion especial en su forma, que permite ser encajadas, acoplando se unas sobre otras para su facil traslado y almacenamiento, ya que el encaje se efectua por la parte posterior, quedando los asientos superpuestos por unos en cima de otros, y los largueros del respaldo, apoyados unos contra los otros, de forma que ocupan poco espacio y quedan apiladas.

95.

SEGUNDA : Por una Nueva silla-sillon, caracterizada porque el respaldo que al propio tiempo constituye las patas delanteras, es independiente del asiento con sus travesaños y patas delanteras, uniendose ambas por

100.

51898²⁸⁷



una especie de petaca cónico aplastada que llevan los largueros en los cuales se introducen las pestañas o lenguetas cónicas que lleva el asiento, para formar el ensamble.

105.

TERCERA : Por una silla-sillon, caracterizada por que la parte superior que consituye el respaldo y que se desmonta facilmente, lleva a una altura conveniente y en su parte interior,unido a los largueros, una petaca cónico aplastada y en los travesaños del asiento llevan asimismo unas pestañas o lenguetas cónicas, las cuales se introducen en el interior de las petacas aplastadas para formar el ensamble .

110.

CUARTA : Pbr una silla-sillon, caracterizada por que en los travesaños del asiento lleva unos tirantes de arriostramiento, los cuales se cubren por el asiento propiamente dicho y los largueros del respaldo, llevan asimismo un pequeño respaldo para apoyo del usuario, y de union y arriostramiento, siendo los largueros prolongados hacia arriba, para formar el respaldo.

115.

120.

QUINTA : Por una nueva- silla-sillon, caracterizada porque los largueros que forman el respaldo, llevan a una altura conveniente unos brazos para apoyo y que son solidarios a estos largueros.

125.

SEXTA : Por una NUEVA SILLA -SILLON.
m Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, la cual consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra

- seis - 51898



130.

de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

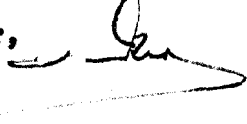
Por autorizacion de

135.

D. José Maria BERECIARTU MUGICA,

E. Rodriguez de Rivas,

137.-

Por poder, 

E/MD-1
XXXXXXXXXX

FIG. I

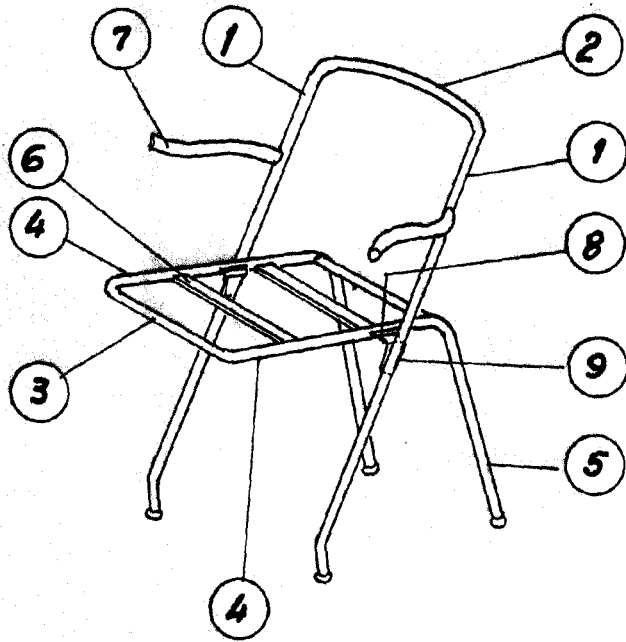
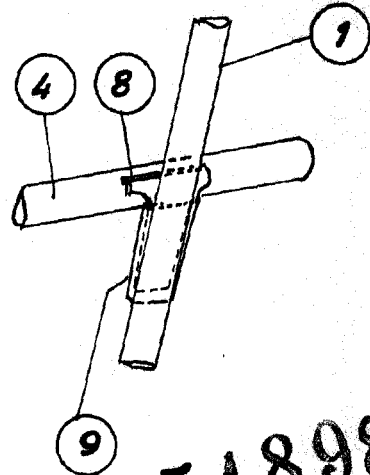
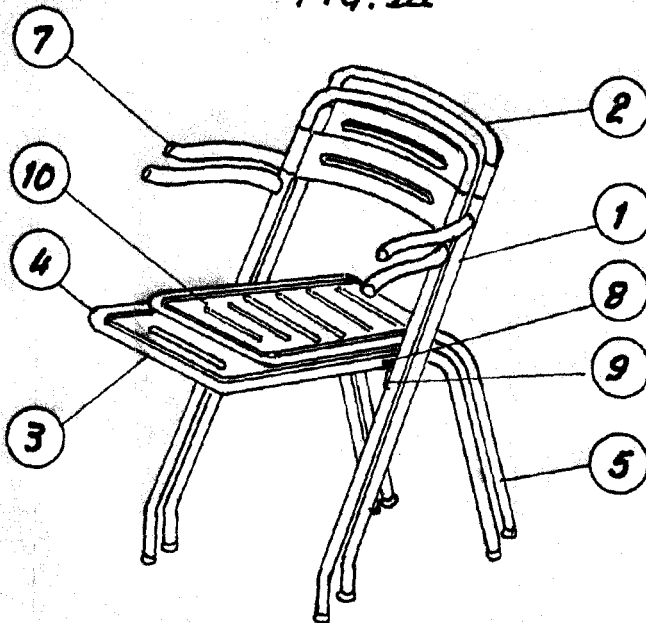


FIG. II



51898

FIG. III



San Sebastian 4 Diciembre 1955

RODRIGUEZ DE RIVAS

Escala variable